

Santa Fe, 10 de noviembre 2022.-

CIRCULAR N° 2 – LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/22

ACLARATORIA:

Aclara Plazo de Obra: advirtiendo un error en el plazo de ejecución de la obra en artículo 8 del Pliego de Condiciones Generales y Especiales, se aclara que el mismo es de 10 meses.

Sin otro particular, saludo atentamente.

ENERFE
Energías Renovables y Gas
Francisco Miguens 260, Piso 3, Torre 2, Corporate Tower. S3000 Santa Fe

Ing. JULIAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
VICE - PRESIDENTE

+54 (0342) 481-5793
info@enerfe.com.ar
www.enerfe.com.ar



Ing. Julián
Carlos
Cesoni
VICE

Ing. Julián
Carlos
Cesoni
VICE